

01/06/2023

Ministerio Público y Banco Estado se unen para modernizar sistema de toma y rescate de Depósitos a Plazo

El Fiscal Nacional, Ángel Valencia, junto al presidente de BancoEstado, Daniel Hojman, firmaron un convenio que implementará un nuevo sistema de toma y rescate de Depósitos a Plazo (DAP). Esta iniciativa viene a perfeccionar el antiguo servicio tecnológico utilizado que se desarrolló en el marco de la ley 20.000 y la incautación de dineros ilícitos.

En concreto, se implementó para todas las fiscalías del país un nuevo sistema para que las operaciones ahora se realicen a través de la integración de servicios informáticos del Ministerio Público con los sistemas del banco, vía IP.

Con esta integración, el Ministerio Público podrá habilitar perfiles de los usuarios que operarán estas transacciones por cada Fiscalía Regional y Local, así como en la Fiscalía Nacional. Además, incorpora la toma y rescate de Depósito a Plazo en dólares. BancoEstado ha sido un socio estratégico del Ministerio Público desde la implementación de la reforma procesal penal y la creación de la institución en 1997. Este nuevo sistema de toma y liquidación de DAP representa un avance significativo en la relación entre ambas entidades, facilitando la operatividad y el cumplimiento de la ley.

Actualmente, el proyecto se encuentra en una etapa de piloto en la Fiscalía Regional de Valparaíso, con la implementación del servicio, que opera a través de una integración entre ambas instituciones, generando operaciones de forma autónoma y segura. Se espera que durante el mes de junio se vayan sumando otras fiscalías al nuevo sistema.

El jefe del Ministerio Público, Ángel Valencia, señaló que "Como Fiscalía Nacional, estamos muy satisfechos de llevar a cabo una nueva colaboración con BancoEstado. Esta acción, junto con las próximas que emprenderemos, reafirmará nuestro compromiso de fortalecer la eficacia de nuestro trabajo en la persecución penal, brindando mayor seguridad a la población".

Por su parte, el presidente de BancoEstado, Daniel Hojman, manifestó que "Estamos muy contentos con la firma de este convenio con el Ministerio Público. Tenemos una larga relación con ellos desde su creación, y este es un paso importante porque permite una integración de sistemas que va a facilitar la labor del Ministerio Público. Además, coincide con nuestros lineamientos estratégicos, los que pasan por tener una alianza con el Estado en cuanto a la modernización del sector público".

Finalmente, tanto el Ministerio Público como BancoEstado destacaron que la modernización del Estado es un compromiso de ambas instituciones y que el trabajo en conjunto consagra el desarrollo del país.